



República de Colombia
Departamento Norte De Santander
Municipio de Cúcuta - Cadel N° 3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO
NIT. 807.001.561-2

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 011

CONTRATISTA:	OVY COMPANY SAS NIT: 901.156.842-3
OBJETO:	Integración Web de la plataforma de gestión académica Ovy con las herramientas colaborativas de Google para la educación.
VALOR:	OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 8.000.000.00)

Entre los suscritos a saber **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO** con Nit: **800.001.561-2**, representado legalmente por **JOSE ANTONIO HERNANDEZ CARVAJAL**, mayor de edad, vecino y domiciliado en el Municipio de Cúcuta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.350.595 expedida en Pamplona, Norte de Santander, debidamente facultado para suscribir este acto, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**; y de la otra, **JHON JAIRO SANTIAGO CARVAJALINO**, colombiano, mayor de edad, vecino(a) de esta ciudad, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 88.271.174 expedida en Cúcuta (N. de S.), quien obra en su condición de Representante Legal de **OVY COMPANY SAS**, quién para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, previas las siguientes consideraciones que se exponen a continuación:

Integración Ovy con Workspace y cuentas institucionales

Ovy se integra con Google creando correos institucionales para todos los usuarios existentes en plataforma, manteniendo la misma contraseña para los dos servicios. Ovy se encargará de la administración y soporte, la creación de las cuentas nuevas y la actualización de las unidades organizativas en Workspace.

Los usuarios estudiantes no pueden modificar sus datos o fotografías para brindar seguridad en las reuniones.

Las condiciones de uso están sujetas a las políticas de Google, por el momento se cuenta con:

1. Almacenamiento ilimitado para todos los usuarios.
2. Posibilidad de grabar todas las videollamadas sin preocuparse por el almacenamiento.
3. Creación de eventos de videollamada desde la agenda y mensajería de Ovy, con posibilidad de unir más de un curso a la vez.
4. Reporte en Excel de las personas asistentes a la videollamada para control de asistencia.



República de Colombia
Departamento Norte De Santander
Municipio de Cúcuta - Cadel N° 3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO
NIT. 807.001.561-2

5. Conexión de hasta 100 participantes.
6. Sincronización de fotografías, nombres y contraseñas de los usuarios de Ovy con Workspace.
7. Información protegida y disponible las 24 horas.
8. Facilidad de uso y conexión desde cualquier dispositivo.
9. Podrán trabajar documentos, guías y material de clase sin conexión a internet.
10. En una misma reunión tener estudiantes de diferentes cursos y personal de apoyo.
11. Invitar personas externas a la institución a que acompañen los espacios virtuales.

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Objeto del Contrato

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO A:

Descripción	Total
Integración Web de la plataforma de gestión académica Ovy con las herramientas colaborativas de Google para la educación.	\$ 8.000.000
TOTAL:	\$ 8.000.000

El presente es un contrato administrativo de servicios y por lo tanto los riesgos que implique la ejecución están a cargo del CONTRATISTA y no de la Institución Educativa

Cláusula 2 - Valor del contrato y forma de pago

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000) moneda corriente, incluido el IVA (si a ello hay lugar) y los descuentos de ley. La Institución Contratante pagará al Contratista el valor del contrato una vez legalizado el contrato y se haya hecho la implementación, previa certificación del Contratante o su supervisor.

Cláusula 3 - Declaraciones del contratista

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

- 3.1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
- 3.2. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato
- 3.3. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.